

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.453

Martes 17 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2253902

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

ESTABLECE EXIGENCIA PATRIMONIAL Y MONTO DE GARANTÍAS QUE DEBEN OTORGARSE A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, PARA DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DE NAVES, EN LOS PUERTOS DEL LITORAL DE LA REPÚBLICA

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12.095/01/1 Vrs., del 10 de enero de 2023, establece exigencia patrimonial y monto de garantías que deben otorgarse a favor de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, para desempeñarse como Agente de Naves, en los puertos del litoral de la República.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 11 de enero de 2023.- Por orden del Sr. Director General, Sigfrido Ramírez Braun, Capitán de Navío LT, Subdirector Suplente.- Cristian Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

CVE 2253902

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl